



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1.991.**

SRES. ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

D. Adolfo Conde Díez

Concejales:

D. José Luis Blanco Velasco (PSOE)
D. Agustín Sacristán Peribáñez (PSOE)
D. Alfonso Berrocal Delgado (PSOE)
D. Angel Llanos Nieves (PSOE)
D. José Luis Guindo Hualda (PSOE)
D. Fernando Hernández Calvo (PSOE)
D. Bienvenido Ferrero Martínez (PSOE)
D. Angel Escribano Heras (PSOE)
D. Manuel Arroyo Martín (PSOE)
D^a María Felipa Arroyo Villa (PSOE)
D. Maximiliano Puerro del Tell (PSOE)
D. Jesús Herranz Yuste (PSOE)
D. Luis Pérez Lara (PTE)
D. José García Rizos (CDS)
D. Buenaventura Ráez Estebán (CDS)
D. Miguel Cosmes Caravantes (CDS)
D. Victor Matías Sánchez (PP)
D^a Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. José Antonio Vozmediano Redal (PP)
D. Rufino Iglesias Aguirre (IU)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D. José Pablo Sanz Esteban (Grupo Mixto)
D^a Isabel Moreno García (Grupo Mixto)
D^a Concepción Peligros Gómez (Grupo Mixto)

Interventor:

D. Ramón Alonso Martínez

Secretario:

D. Ireneo González Herranz

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, siendo las 13,30 horas del día 28 de febrero de 1.991, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Adolfo Conde Díez, los Señores arriba nominados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, conforme al Orden del Día expresado en la

convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Se trató el siguiente asunto:

Nº 1. DAR CUENTA INFORMES Y ACTUACIONES SOBRE REVISIÓN DE LINEAS TELEFONICAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES. Se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente, quien manifiesta lo siguiente:

Celebramos hoy una sesión plenaria a la que, sin duda, a ninguno de nosotros o, al menos, a aquellos que entendemos como el derecho máspreciado de la humanidad "la libertad", nos hubiera gustado asistir.

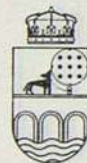
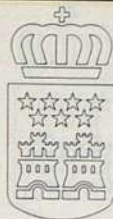
Es muy triste, para una persona como yo, que desde la clandestinidad y la emigración luché por un sistema democrático de libertades, en plena vigencia de este sistema, con una Constitución vigente que consagra los derechos fundamentales de todos los españoles, en pleno año 91, deba informarles a Vds. y, como consecuencia de esta sesión, debatirlo, que uno de nuestros derechos más fundamentales, el de la "intimidad" y el del "secreto de las comunicaciones", ha sido supuestamente violado y conculcado reiteradamente, en esta Casa Consistorial.

Como todos Vds. ya conocen, determinados teléfonos y algunas líneas telefónicas de este Ayuntamiento han sido, como vulgarmente se dice, "pinchados".

Solo el autor o autores de semejante acto criminal, podrán determinar el movil de una acción tal vil, que degrada la convivencia política y el trabajo en esta casa, a límites propios de épocas a las que nadie en este país quisiera regresar.

Igualmente conocen todos Vds. que el asunto se encuentra bajo investigación judicial y será, en su día, el Juez quien determine las responsabilidades a que haya lugar.

No obstante, nos compete a nosotros como representantes legales de los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes, esclarecer y depurar las responsabilidades políticas de los posibles autores.



Quiero decirles, que esta Presidencia no escatimará ningún esfuerzo para el mayor esclarecimiento de los hechos, y en ese sentido espera la "colaboración" de todos Vds. y de los Grupos Políticos a los que pertenecen, con la seguridad de que les guía el mismo empeño que a mi.

No podemos permitir, bajo ningún concepto, que nadie en nombre de nada, se erija en nuestro gendarme y secuestre nuestras conversaciones.

El ejercicio del poder debe entenderse como un deber hacia nuestros ciudadanos y nunca como un derecho arbitrario que permita saltarse cualquier tipo de norma jurídica, sin ninguna clase de consecuencias.

Por eso, cuando la petición de celebración de esta sesión extraordinaria ha sido casi unánime y cuando nuestra ciudadanía nos demanda una respuesta ejemplar, no podemos quedarnos parados y defraudarles.

Por consiguiente, propongo a todos que al finalizar este debate se someta a aprobación la constitución de una Comisión Investigadora, que iniciará inmediatamente la instrucción de un expediente administrativo al objeto de esclarecer los hechos, y en su día, si hubiere lugar, depurar las responsabilidades administrativas o políticas.

Tenemos un gran pueblo, y es, sobre todo, en estos momentos tan lamentables cuando no debemos defraudarle.

Cronología de los hechos y actuaciones realizadas.

El 15 de noviembre de 1.990, la empresa Fegtron hace una revisión exhaustiva de todas las líneas telefónicas del edificio de la Casa Consistorial, encontrando las anomalías que constan en el informe que obra en el expediente abierto con ese motivo.

El 23 de noviembre del mismo año, es decir ocho días después, se hace también una revisión en el Patronato Municipal de Servicios "Pablo Iglesias" y en la Policía Local, dando los resultados negativos que obran en el citado expediente.

A la vista de los primeros resultados, esta Alcaldía presenta denuncia en la Comisaría de Policía

de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, el 22 de noviembre de 1.990, por entender que los hechos constatables pudieran ser constitutivos del delito tipificado en el Art. 457-bis, y posiblemente en el Art. 192-bis del Código Penal vigente.

Con fecha 25 de enero de 1.991, soy llamado por el Sr. Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Alcobendas, para ratificar la denuncia presentada y a la vez comunicarme el informe del Ministerio del Interior, Dirección General de Policía, Servicio de Telecomunicaciones, Sección de Sistema Especial, el cual obra en el expediente y que viene a confirmar en su conjunto el ya emitido por la empresa Fegtron.

Con fecha 30 de enero de 1.991, el Sr. Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Alcobendas, remite escrito a este Ayuntamiento para que se le informe de cual es el nombre de la empresa instaladora de la Centralita (Siemens), y de los nombres de las personas que ocupaban los despachos con las líneas supuestamente manipuladas, así como de los terminales de los Teides que supuestamente se han manipulado para grabación de las conversaciones, e igualmente un informe del personal encargado del mantenimiento de la citada Centralita.

Todo ello se ha remitido al Sr. Juez, como así lo requería, con fecha 5 de febrero de 1.991, estando a la espera de que llame a declarar a las personas que estime convenientes.

Además de todo lo anterior, con posterioridad he tenido conocimiento de que desde un tiempo indeterminado, pero largo, el Concejal de Régimen Interior debía recibir un control informativo, diario, de todas las llamadas internas y externas realizadas en este Ayuntamiento, así como a quien se dirigían y tiempo de duración de las mismas.

A mi juicio, este control supone una violación más del DERECHO A LA COMUNICACION, por lo que les propongo también a Vds., el cese inmediato de esta práctica así como la desaparición instantánea del elemento informático que la hacía posible.

Por todo ello, Sres. Concejales quiero transmitirles mi gran preocupación porque estos hechos se esclarezcan lo antes posible, y el haber convocado este Pleno y el solicitar esta Comisión de Investi-



gación tiene por objeto algo fundamental:

Yo entendía que, posiblemente, hubiera una resolución judicial, como ésta se retrasa y las elecciones municipales están próximas, creo que es deber de esta Corporación que intente, por lo menos, esclarecer alguno de los hechos.

Ese ha sido el motivo de este Pleno y la creación de dicha Comisión que, creo, todos los Grupos Políticos deben apoyar.

A continuación, el Sr. Iglesias Aguirre manifiesta que I.U. no tiene más remedio que hacer responsables morales a todo el Equipo de Gobierno en su conjunto. Tan sólo esa guerra, más que política, guerra sucia que Vds. se han declarado, puede haber llevado a la situación que hoy vivimos.

No obstante esa responsabilidad tiene matices.

No podemos decir quienes son los culpables, pero sí podemos decir quienes no lo son.

No lo son los funcionarios y en general el personal trabajador de este Ayuntamiento, quien por lógica no entra, ni ha podido entrar en estas cuestiones.

No lo somos los Grupos de la Oposición, porque en nada nos beneficia, ni por lógica hemos tenido oportunidades.

Entiendo también, por lógica, que no lo son tampoco los denunciantes del hecho, es decir el Sr. Alcalde y el Sr. Guindo.

Las conclusiones, si es que las hay, las debe sacar la justicia (el Sr. Juez en este caso).

Pero lo que si entendemos es que al menos, por conciencia y moralidad personal, los que hoy forman el Grupo Socialista, si no dimiten por el escaso tiempo que queda para las próximas elecciones, al menos no deberían figurar en las listas electorales del PSOE para estas elecciones.

Si persisten en su vida política, flaco favor hacen a su propio Partido (aunque este es su problema) y flaco servicio hacen a la credibilidad del pueblo hacia sus órganos políticos y hacia la pro-

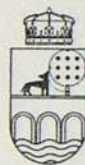
pia clase política que dirige o debe dirigir democráticamente (con todo lo que encierra ese término) esos órganos que antes mencionábamos.

Por supuesto estamos de acuerdo en las propuestas del Sr. Presidente y hay una cuestión que nos preocupa, y es que, además de las escuchas, parece ser que el Sr. Concejal de Régimen Interior llevaba un control exacto de llamadas; de eso no teníamos conocimiento y me parece que es una actuación que, por supuesto, no sólo hay que prohibir sino que además hay que pedir responsabilidades al Concejal en cuestión que realizaba eso, porque nos parece que es total y completamente abusivo, habría que preguntarle que si él hubiera estado en la Oposición le hubiera gustado que le llevarán ese control y estar en la posición que nos encontramos nosotros. Estoy de acuerdo con las propuestas del Sr. Alcalde y nos parece que esta cuestión no solo no se debe producir en este municipio sino ser castigada, si el Sr. Juez consigue encontrar al culpable, y que no se repita en ningún municipio de España, porque es vulnerar todo por lo que estamos luchando, por un país creíble y realmente democrático en lo que encierra esa palabra, no con lo que algunos, parece ser, que entienden.

El Sr. Matías Sánchez comienza exponiendo que agradeciendo al Sr. Alcalde la "gentileza" que ha tenido con mi Grupo y, en este caso, con toda la Oposición por atender la petición que le formulamos de convocar ese Pleno monográfico sobre las escuchas telefónicas, sabiendo que no disponíamos de la representación numérica adecuada, para exigir su exacto cumplimiento.

En este caso la petición ha sido atendida y es de reconocer que existe algún atisbo del espíritu democrático que durante mucho tiempo hemos solicitado en este foro representativo de la voluntad del pueblo, y que ciertamente también nos ha sido negado por la mayoría socialista, instalada en el Gobierno Municipal desde la configuración de los, a veces mal llamados, Ayuntamientos democráticos.

Entrando en el tema que hoy nos ocupa, el Partido Popular condena enérgicamente los hechos denunciados en el mes de noviembre pasado y que han sido demostrados por los informes, no solo de la empresa especializada al respecto, sino por la Sección de Sistemas Especiales del Servicio de Telecomunica-



ciones de la Dirección General de la Policía, los hechos de todos conocidos son la manipulación de las líneas telefónicas de este Ayuntamiento, mediante derivaciones realizadas en los puentes correspondientes a diversas extensiones de línea.

Este caso, que es claramente constitutivo de delito, ha tenido unos autores, y estos autores deben estar centrados en el círculo con posibilidad de acceso al lugar donde se han producido los hechos, y que desgraciadamente no vamos a poder describirlos por lo complejo del caso, y posiblemente el Juzgado que lo instruye tenga que sobreseerlo, quedándonos todos sin saber quienes han sido, para exigirles, no sólo la responsabilidad penal y política, sino la puramente personal ante el desprecio a la convivencia entre compañeros.

También es cierto que estos hechos se producen en un lugar gobernado mayoritariamente y con clara responsabilidad de Gobierno del Partido Socialista, por tanto, está claro también que la responsabilidad de que se produzcan estos hechos compete directamente a los socialistas.

El Equipo de Gobierno Socialista, incluido el Sr. Alcalde, son quienes deben garantizar el desarrollo del amplio cuadro de libertades cuya existencia es hoy, como queda demostrado, más retórica que real, más verbalista que efectiva, porque cuanto más pregonan Vds. esas libertades, más amenazadas o inhibidas se hallan.

A los poderes públicos y a quienes ostentan responsabilidades de Gobierno, les toca crear aquellas condiciones de seguridad y control, que hagan posible el ejercicio efectivo de libertades reales, no simplemente proclamadas, y para eso se requiere que sean eficaces en el cumplimiento de sus funciones.

Está reconocido que la libertad se manifiesta como ámbito de autonomía del individuo en su vida, en su moral, en su conciencia, en su honor, en su intimidad personal y en el derecho a su imagen, en sus comunicaciones, precisamente fué mi Partido quien llegó a presentar al Congreso una proposición de Ley sobre escuchas telefónicas, por la preocupación especial sobre los atentados que a la libertad pueden proporcionar los nuevos medios de comunicación, con la tecnología tan avanzada en estos momentos, o con el uso incontrolado de la misma.



Como conclusión a la exposición que desde el Partido Popular he realizado, condenamos una vez más estos hechos antidemocráticos, y denunciemos la incapacidad del Equipo de Gobierno Socialista para resolver adecuadamente la gestión municipal, así como al Alcalde que no ha sabido disponer del control necesario que garantice el estricto desarrollo de las normas básicas de libertad emanadas de nuestra Constitución.

El Sr. García Rizos manifiesta que el Grupo del CDS pide responsabilidades políticas al Equipo de Gobierno, por las presuntas escuchas telefónicas, al estar "pinchados" varios teléfonos.

La calificación del hecho es deplorable, la Ley debe tomar cartas en el asunto y los culpables deben pagar por esta transgresión de libertad, se debe llegar hasta el final caiga quien caiga, todo para que estos hechos no vuelvan a repetirse y esclarecer y depurar responsabilidades políticas y sobre esa Comisión de Investigación el CDS está de acuerdo en que se haga.

El Sr. Sanz Esteban dice que antes de hacer su exposición, quisiera saber el por qué de la petición a la empresa Fegtron que hizo el Sr. Guindo Hualda, para que hiciera una investigación en la centralita de teléfonos, y en que está basado.

El Sr. Presidente le contesta que si vé los recortes de prensa, unos días antes de que esto se produjera yo ya había manifestado mi inquietud, en el sentido de que tenía el presentimiento de que algunas de las conversaciones que mantenía podrían ser escuchadas por otras personas, esto lo consulte con el Sr. Guindo Hualda, y llegamos a la conclusión de que era necesario que se hiciera un "barriado", yo le he dicho a Vd. también que no era la primera vez, ya otras veces he tenido la sensación; al principio de estar en esta Casa, se instaló un sistema y el Jefe de la Policía Local me advirtió de ello y yo automáticamente lo quité, era un sistema de escucha que desde un despacho que tienen los Agentes de la Policía Local, nos controlaban de alguna forma, yo inmediatamente lo quité y a raíz de ello siempre tenía el presentimiento, dada la configuración de este edificio, de que podía haber escuchas.

En este sentido, cuando yo consulté con el Sr.



Guindo Hualda, él estimó oportuno que sí deberíamos hacer una revisión, puesto que también cuando él tomó posesión de su nuevo despacho advirtió que existía algún tipo de manipulación al respecto, y ese fué el motivo que indujo al Sr. Guindo Hualda a que me comunicara a mi la posibilidad de hacer esta revisión. Lógicamente estas cosas hay que hacerlas con el mayor sigilo posible y por ello es, que yo comunicara a todos los Grupos la intención de llevar a efecto esta revisión. Hay que reconocer una cosa, cuando yo hablé con los técnicos de la empresa Fegtron como con los de la Dirección General de Policía, lógicamente se supone que al haber hecho yo esas declaraciones, nunca pensé, aunque lo sospechaba, que podía ser cierto, de ahí el por qué los cables están cortados en la centralita, no sé si se cortaron un día antes, una semana antes o doce después, lo que si está claro es que todos los indicios llegan a la conclusión de que posiblemente tal y como están, la centralita y los cables, sí se ha llegado a realizar, tengo ese presentimiento, ¿como?, pues ya sabemos el sistema, ¿quienes? eso es lo que me gustaría saber: quienes han sido las personas o persona que han tenido la vileza de llevar a efecto esta cuestión. Desde luego es lamentable también que se haya destapado en una situación lamentable de crisis que tenía el Grupo Socialista en San Sebastián de los Reyes, eso quizás le ha dado una magnitud superior a la normal.

Pero yo he de decirles Sres. que en mi ánimo ha estado siempre la transparencia de todo pero no hasta el extremo que esta transparencia se lleve a que uno lo controle al máximo, eso desde luego en una democracia no debemos permitir que estas cuestiones se lleven a la práctica.

Lamento sinceramente una vez más que esto tengamos que discutirlo en este Pleno y si lo he convocado, también he de decirlo, no tan rápidamente, porque la primera petición que tengo de IU data de noviembre y la petición del PP más o menos también por esas fechas, es porque como el tiempo se nos echa encima, lo lógico y normal es hacerlo ahora para que no tuvieramos la acusación de hacerlo quince, veinte o treinta días antes de la celebración de las elecciones municipales, y lo que haya que esclarecer se esclarezca lo antes posible y a ver si tenemos suerte y el Sr. Juez saca las conclusiones oportunas que lleguen al caso.

El Sr. Guindo Hualda quiere responder a la pregunta formulada por el Sr. Sanz Esteban.

Al ocuparme del despacho del Primer Teniente de Alcalde, el primero o segundo día, no me acuerdo con exactitud, puesto que el primer día practicamente lo pasé ordenando mis cosas pues tenía que bajar mis documentos y papeles correspondientes, observé el funcionamiento anómalo del teléfono que hay en dicho despacho, lógicamente me fijé en que estaba perforado por la parte de atrás, tenía unos cortes y yo personalmente consulté con una persona entendida en estos temas y me aconsejó una empresa especializada para ello. Dicha empresa vino y me dijo lo que más o menos figura en el informe, le dije que por favor lo hiciera por escrito, puesto que era una cuestión bastante seria. Lógicamente de ese informe di conocimiento al Sr. Alcalde y discutiéndolo los dos, llegamos a la conclusión de que era necesario hacer una revisión de todo el edificio municipal por si hubiera más teléfonos en las mismas condiciones.

Los motivos: el funcionamiento anómalo de los aparatos, ruidos extraños, saltaban de vez en cuando extrañamente y los soportes que tenían por la parte posterior, que se puede apreciar porque están todavía los aparatos ahí, y, además, recuerdo que antes de que vinieran a hacer la revisión le dije yo al encargado de la Junta de Compras que a ver si podíamos cambiar los teléfonos, porque no me fiaba de esos teléfonos, no me fiaba de las conversaciones que yo mantenía a través de esos teléfonos ni de las condiciones en que se encontraban.

Todo esto es lo que puedo contestar y si le puedo satisfacer más con mucho gusto lo haré.

El Sr. Sanz Esteban pide que se lea el informe del Cuerpo Superior de Policía.

Por el Sr. Secretario General se dá lectura del mismo.

El Sr. Sanz Esteban manifiesta que queda claro que ha sido el Partido Socialista el culpable de la duda, la duda que existe de si ciertas personas han sido escuchadas, la duda de la indefensión de los demás, el sistema presuntamente utilizado del régimen estalinista y de las dictaduras sudamericanas.



Todo esto tiene una responsabilidad y esa responsabilidad es del Partido Socialista que gobierna. Pero no esa responsabilidad dicha aquí a vuelo de pluma, sino esa responsabilidad por ser los encargados del Régimen Interior, encargados de la vigilancia de la Policía, ya que el Concejal era socialista; esa responsabilidad viene dada también por negarse a unas medidas de seguridad propuestas en un Pleno anterior y que con estas medidas, si se hubieran puesto, en su día, en marcha y conviene recordar que el sistema integral está instalado a falta de poner solamente 150 metros de cables que Vds. no han querido poner, digo a Vds. y no me refiero como personas sino como Partido, conectada con la centralita de la Policía Municipal, todo esto ha hecho que haya existido una manipulación o exista o hayan existido posibles vibraciones con cables, de esto añadimos los tristes desenlaces, en los últimos meses, de un Gobierno con desgobierno que hace que San Sebastián de los Reyes sea el pueblo, de la Comunidad de Madrid, que más veces ha aparecido en las páginas de sucesos, y nunca ha aparecido por la Oposición, y eso que la Oposición también es superior.

Son Vds. los únicos responsables de este sistema de democracia entendida bajo su prisma.

Cuando el Sr. Guindo Hualda denuncia la existencia de una posible manipulación, luego contrastada con la Policía, hace que estas actividades no hayan sido casuales sino, posiblemente, intencionadas, cosa que aun es muchísimo más grave en un sistema en el que todo el mundo presume con la bandera de la paz y la democracia y estamos intentando humillar a los demás Grupos, ya que si la imagen del político está deteriorada en la calle, Vds. con esta duda que han sembrado aún más la han enterrado.

No sé si decir lo que el Sr. Iglesias Aguirre decía de que Vds. no se deben presentar más, pues tal vez sería un buen sistema el que los Partidos tomasen cartas en el asunto, para que, de una vez por todas, quedase la figura del político por encima de actitudes personales y de Grupos intencionados.

Para mi lo más y lo que más duele es la duda que puede haber del político de San Sebastián de los Reyes. Y Vd. Sr. Alcalde tiene una máxima responsabilidad, una responsabilidad tan grave como el Con-

cejal que ha ordenado eso, si se ha ordenado.

Vd. Sr. Alcalde dice: a mi juicio de este control de la centralita, supone un derecho más a la comunicación, claro que supone y Vd. lo tenía que haber cortado en el momento en que se dió cuenta, y no descargue la responsabilidad en este Pleno para tomar esta decisión, porque Vd. ha tomado otras decisiones de gobierno tan importantes o igual que ésta. Tenía que haber destituido al Concejal de Régimen Interior en ese momento, haberle denunciado, haber echado de su Gobierno a todos aquellos que están haciendo de la política una delincuencia, si es que se ha producido el hecho, y Vd. tiene tanta responsabilidad como la pueden tener los miembros integrantes del Grupo de Gobierno, no vengamos aquí a descargar su responsabilidad y pedir una Comisión de Investigación tres o cuatro meses después, esto se tenía que haber hecho al día siguiente y haber establecido todos los hechos, porque a lo mejor no ha pasado nada pero la duda está en la calle, porque alguien del Grupo Socialista ha filtrado a la Prensa estos informes y no ha sido ninguno de la Oposición, estoy seguro, porque no lo sabemos, ha sido alguien de aquél banco quien ha pasado a la Prensa intencionadamente para levantar, aún más, la suciedad que hay en este Ayuntamiento, y esto si que es triste y ha sido la guinda de un desgobierno despues de tanto tiempo del último Pleno, que ha marcado el seguimiento de un Partido en declive, esto es una vergüenza y hay que decirlo con estas palabras, es una vergüenza que el último o penúltimo Pleno, en el que deberíamos estar hablando de otros temas, estemos hablando de presuntas ilegalidades en democracia.

¿Con qué cara mañana podemos salir a la calle a pregonar la paz y el bienestar para este pueblo, si entre nosotros mismos estamos haciendo maniobras, que todos hemos desechado y que algunos, presuntamente, practican aquí?.

Sr. Alcalde, no descargue la responsabilidad en el Pleno, Vd. tenía que haber tomado la bandera de la justicia y no la ha tomado en su momento. Está bien que el Sr. Juez dictamine a favor o en contra, pero Vd. tenía que haber destituido a todo el Grupo de Gobierno, a todos, porque estas son prácticas que todo el mundo desecha, y Vd. desde aquí con este manifiesto que acaba de leer lo dice claramente, y sigue cooperando con ellos. Si Vd. no ha sido el



que ha matado, habrá sido alguno del Grupo de Gobierno, porque aquí se propuso un servicio de vigilancia integral y fué rechazado, aquí había dos policía locales de vigilancia del edificio y fueron rechazados, y Vd. ha reconocido que no sé en qué sitio había un sistema de escuchas, que desde la Policía se escuchaban todas las conversaciones y tal.

Pero bueno, ¿es que estamos volviendo a los tiempos de Franco que Vds. no quieren?, seamos muchísimo más serios y asumamos las responsabilidad que nos confieren los votos, no vengamos aquí a poner voz de angel y salir luego en las fotos de la Prensa, seamos muchísimo más serios, estamos en uno de los Plenos más tristes de este mandato, y vuelvo a repetir que la duda no ha sido por ningún miembro de la Oposición, la duda ha partido desde el Grupo de Gobierno Socialista y esto si necesita una explicación a la opinión pública y si necesita una aclaración, y en esto, Sr. Alcalde vuelvo a repetir, Vd. tenía que haber sido la vanguardia de salvaguardar los derechos de los demás, y si esa práctica de estadillos de los teléfonos sigue haciéndose, aquí no hay otro responsable que Vd., porque lo tenía que haber quitado en el momento en que tuvo conocimiento de ello, aquí descarga sobre nosotros la posibilidad de hacerlo, no Señor, seamos muchísimo más serios a la hora de juzgar y de proponer cosas. Por supuesto que la Comisión de Investigación hay que crearla, pero si sirve para lo mismo que aquella que se creó el 24 de abril de 1.990 sobre los hechos del P.E.R.I. entonces "apaga y vamonos", porque ni una sola vez se ha reunido esa Comisión y no vengamos diciendo que si creamos Comisiones que si no sé qué, si no sirven para nada.

Desde aquí pido que luego, al final de este Pleno, salga un comunicado de todos los Grupos Políticos con el fin de dar una contestación a la opinión pública de las presuntas manipulaciones de, vuelvo a repetir, un sistema que está muy distante de la democracia, de un sistema de libertades y que se aproxima más al sistema estalinista y a otros sistemas que me voy a callar.

El Sr. Pérez Lara manifiesta que condena esta o cualquier práctica que se realice para menoscabar la libertad de los ciudadanos y que duda cabe que si esto ha existido, que parece cierto, a la espera de lo que diga el Sr. Juez en cuanto a responsabi-

lidades del hecho que parece ser verdad, ha sido coartada la libertad de aquellos ciudadanos que han sido implicados de alguna manera, insisto por una práctica antidemocrática y, desde luego, condenable, por cualquiera que se precie de estar a favor de la libertad y de la democracia.

No entiendo cómo, de todas maneras, desde la Presidencia, se pueden aducir el posicionamiento anterior, sufrimientos, batallas, porque creo que cualquier ciudadano democrático debe estar en contra y sentirse afectado por igual ante hechos de esta naturaleza, no es el momento de que cada uno pasemos aquí el balance de aquellas cuestiones que nos parece hemos hecho elogiables, probablemente sin duda, pero que esto sí que afecta a todos los ciudadanos por igual que se precian de defender la democracia y la libertad.

Yo tengo mis dudas en cuanto al esclarecimiento que nosotros podamos hacer, cuando eso está sub iudice y es el Sr. Juez quien tendrá que determinar las responsabilidades.

Si eso no es así, salvo la interpretación que cada Grupo Político está vertiendo en este Pleno, no sé que ejercicio de esclarecimiento podemos hacer nosotros hasta saber quien es el culpable de ese atropello a las libertades y al funcionamiento democrático de una Institución como ésta.

Por lo tanto, de todas maneras yo quiero que se constituya esa Comisión lo antes posible, pero como decía antes el Sr. Sanz Esteban, con funcionamiento, que tenga vigencia, un calendario de trabajo y que esté atenta, en todo caso, a lo que el Sr. Juez determine en cada momento.

Yo estoy por rechazar, de todas maneras, los planteamientos demagógicos ya que en un hecho como este tan grave, nadie debería aprovechar estas circunstancias para arrimar el ascua a su sardina, porque es un hecho que, en todo caso, afecta y salpica a todo el mundo, aunque evidentemente debe tener unos responsables directos que deben pagar las consecuencias de este atropello moral.

Por ello, creo que hay Concejales que no miden suficientemente las palabras. Yo rechazo toda responsabilidad, no solamente material sino moral, porque no me siento implicado en cosas de esa natu-



raleza, no soy adivino, había funcionamientos de control, se quitaron y no fui yo quien los quitó, a la Comisión de Gobierno se le ha obviado este problema, no ha sido tratado en la Comisión de Gobierno, la denuncia no ha sido puesta por la Comisión de Gobierno, y yo rechazo cualquier responsabilidad moral Sr. Iglesias, no me implique Vd. en eso, creo que el Sr. Iglesias debería medir sus palabras en cuanto dice quienes no son responsables, y dice Vd. a los que tienen acceso, acceso a ese lugar tiene todo el mundo, unos los tenemos o tienen con más asiduidad y entre ellos los funcionarios, pero hace falta tener un poco de mesura a la hora de eximir o culpar a alguien, porque eso es una responsabilidad que adquiere uno muy grande.

Resulta que ya no son responsables: los funcionarios, los Grupos de la Oposición, el Sr. Alcalde y el Sr. Guindo, y luego al mismo tiempo dice que habrá que buscar los responsables en aquéllos que tienen acceso a ese lugar, en los que se encuentran una buena parte de los que ha eximido el Sr. Iglesias, creo que hay que tener prudencia tanto al eximir como al culpar, porque si no se tiene prueba de ello, se cae en una responsabilidad tremenda de la que debemos huir para no agravar el problema.

Yo exijo que se lleven a cabo todo tipo de medidas que lleven al esclarecimiento de los hechos, y naturalmente tendremos la responsabilidad de depurar política y administrativamente, como decía el Sr. Alcalde, ese tipo de responsabilidad pero en definitiva mientras el Sr. Juez no las determine, nosotros poco vamos a poder hacer, no obstante, insisto estoy de acuerdo en esa Comisión que esté siguiendo el desarrollo de esos acontecimientos que, de todas maneras, articule todo tipo de medidas que se propongan y que tendrán que ser tomadas por los órganos correspondientes, que lleven a la evitación de problemas semejantes en el futuro y que con todo rigor, naturalmente, aplique medidas de tipo político y administrativo cuando se descubran las responsabilidades que judicialmente correspondan.

El Sr. Guindo Hualda manifiesta que entiende su punto de vista, y rechaza cualquier tipo de responsabilidad Sr. Sanz Esteban. Yo personalmente represento también a mi Partido y éste no es responsable de lo que haga cualquier miembro del mismo.

Yo personalmente si tengo una responsabilidad y

es denunciar lo que me encontré, hubiera sido mayor la responsabilidad si me hubiese callado, puse en conocimiento del Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación los hechos que a mi me comentaron unos técnicos y de ahí ha derivado el tema que hoy nos ocupa.

Si es mi responsabilidad el denunciar esos hechos, yo la asumo, otra responsabilidad no, y entiendo que Vd. no puede culpar, particularmente, a ningún Partido por lo que haya hecho alguno de sus miembros.

El Sr. Sacristán Peribañez manifiesta que rechaza categóricamente las afirmaciones que aquí se están dando, porque se nos está diciendo claramente que algún miembro del Partido Socialista es responsable de esto que se está aquí debatiendo, porque no hay pruebas, la legislación es muy clara, mientras no se demuestre lo contrario todo el mundo es inocente, la presunción de inocencia tiene que prevalecer por encima de todo hasta que no se demuestre lo contrario.

El Partido Socialista no es culpable, es un Partido que lo forman hombres y mujeres de distintos colores, como se suele decir. El hecho individualizado de una persona no califica a un Partido, ni al Socialista ni al resto de los Partidos Políticos. Me parece desmesurado llevar a ese terreno el tema, hay responsabilidades colectivas e individuales, cuando se sepa quien es el responsable que se actúe, mientras tanto se están dejando entrever cosas graves.

Desde luego hay un escrito de unas manifestaciones de IU que, personalmente, me lo voy a estudiar y lo voy a analizar, porque la verdad manifestaciones como esa sobran, juez y parte Sr. Iglesias, Vd. dice quien sí y quien no, y aquí hay una cronología de hechos bastante curiosa, y no se ha entrado a debatirla y a lo mejor es importante. Porque curiosamente yo ocupaba dos despachos donde los dos teléfonos estaban intervenidos o, por lo menos, no diré intervenidos, manipulados, antes o después, porque el resultado de esto, si hay informes en los que se dicen que ha habido manipulaciones de los teléfonos y de las líneas eso no lo duda nadie, lo que no se dice desde cuando, el informe no dice el día que se hizo, y el hecho de producirse una denuncia, dice yo ya me he lavado las manos, tampoco,



eso está demostrado judicialmente que no sirve.

Lo lógico, coherente, racional y lo que se tenía que haber hecho es que, cuando se tiene una sospecha de una acción fraudulenta, se ponga en conocimiento del órgano competente, que en este caso es la Policía, para que monte un operativo de investigación y pueda hacer lo que todos queremos y que no vá a ser posible, coger al culpable o culpables; contrariamente a eso que es lo correcto, lo suyo y lo normal, se piden unos informes a una empresa, aunque también es posible hacer eso. Yo no sé cuantos días ha tardado en la elaboración de esos informes la empresa, pero yo si como responsable y Concejal de este Ayuntamiento, me entero de ese informe y de los hechos ocurridos a través de la Prensa, muy mal, porque así no se puede conseguir el objetivo, si es que se perseguía el objetivo de esclarecer la responsabilidad de quien fuera, esa no es la manera ni la práctica, lo suyo es haber cogido ese informe, haberlo guardado celosamente y haber implantado un operativo para descubrir causas o autores de esos hechos, en cuanto a eso se le dió publicidad, se acabó, no sé que se perseguía entonces, o si lo sé: poner en boca o tela de juicio personas o instituciones no sé con que fines o ganas políticamente, pero, desde luego, acertado, nada de nada.

Porque a todos nos consta, en estos momentos y debido a los informes que obran aquí, que no se va a poder esclarecer quien o quienes han sido los causantes de eso, es imposible, porque se ha levantado la liebre, como se suele decir, la liebre se ha marchado, o sea, que muy mal, porque yo tengo aquí una carta dirigida al Sr. Alcalde, con fecha de registro de 21-11-90, diciendole que apareciendo en los periódicos unas noticias, en la cual se me implicaba con nombres y apellidos, pedia información y todavía no la tengo, la he tenido hoy porque estaba el informe en el expediente, pero no se me ha entregado, que hay una serie de hechos raros y de manifestaciones de Grupos Políticos que, en ciertos momentos, se pueden entender por las proximidades de unas elecciones locales y a rio revuelto ganancias de pescadores.

Y vuelvo a decir: aquí se han manifestado frases que vamos a mirar con lupa, porque la intervención, y tengo que felicitarles públicamente, que más exquisita ha sido, ha sido la del Grupo Popular, ha

sido la que ha dado en la llaga y en la situación de la realidad, porque a qué viene todo esto, a qué viene.

Ahora la Comisión de Investigación la vamos a apoyar, es más no la vamos a apoyar, la pedimos también, incluso que se tomen medidas para que eso no vuelva a ocurrir en el futuro, nosotros somos también tan avaladores como el que más de los derechos y libertades individuales de cada uno. Aquí que no venga nadie abanderando otras cosas, que nosotros también queremos, y pedimos que se pongan las medidas y lo denunciemos aquí, la desgracia es que no se vá a poder conseguir saber quien ha sido el culpable o los culpables, porque se ha instrumentalizado muy mal el tema, porque, desde luego, la película de los hechos, demuestra muy a las claras que no se quería saber quien era el culpable, porque si no se hubiera llevado en el más estricto secreto y en la más estricta rigurosidad y poniéndolo en manos de la justicia como corresponde y se ha hecho despues de meses de estar cacareandose públicamente, eso no conduce a nada práctico y yo digo o me pregunto: para qué entonces todo esto, ¿para qué?, si lo que no se vá a poder conseguir es lo que a todo el mundo parece que le preocupa, a qué viene todo esto, esa es la pregunta que dejo aquí.

El Sr. Presidente dice que, antes de nada, quiere salir al paso de algunas afirmaciones que se han hecho.

Yo creo que en un debate político lógicamente cada uno trate de llevarse el agua a su pozo.

Hay unos hechos que están ahí y que no los podemos obviar, el procedimiento que se ha seguido y la cronología, pues yo si hubiera sido un experto, a lo mejor no hubiera pecado de pardillo, seguro, yo lo he reconocido, pero como jamás pensé que esto podía ser, aunque tenía el presentimiento, cierto, pues no tomé las medidas, pero yo creo que esto si servirá de experiencia para todos nosotros, para cuando un hecho de estos vuelva a repetirse, en algún sitio, que no se actúe tan incautamente, en este caso, como yo lo hice, si yo hubiera actuado de otra forma distinta a lo mejor hubieramos cogido, no al pajarero, pero si el nido, porque era muy difícil, aunque a lo mejor también hubieramos cogido al pájaro.



Lo que si está claro es una cosa, y eso si que a mi me preocupa enormemente, que contra quien principalmente iba destinado este tipo de manipulaciones de los teléfonos era contra mi persona y contra algunos compañeros de mi Partido, y eso si que me preocupa enormemente, porque en una situación en la que estabamos y en vísperas de unas elecciones, eso si que es preocupante. Y no sé de donde ha partido esta idea, porque cualquiera la puede haber inducido.

Lógicamente, y en eso si estoy de acuerdo, es que esta Comisión a lo mejor no vá a sacar nada en claro, pero lo que si tiene que poner de manifiesto es que estos hechos jamás vuelvan a producirse y si se producen que se pueda actuar con una mayor diligencia y precaución para poder descubrir quienes son los posibles Grupos o personas que se dedican a este tipo de actividades que yo creo son delictivas.

En ese sentido, creo, que a no ser que se cometan imprudencias, que también se pueden cometer, hay a veces cosas que no se han descubierto y a lo mejor con el paso de los años, una imprudencia que se haya cometido, se saca el hilo del ovillo y se pueda descubrir o esclarecer algo. Por supuesto me dijo el Sr. Juez que era muy difícil y complicado, pero nuestro deber es poner todos los medios a nuestro alcance para que esto se pueda esclarecer, y evitar todo tipo de control, de grabación, de inspección, eso si que debemos desterrarlo.

Y cuando me dice el Sr. Sanz Esteban que por qué cuando yo he visto eso no he actuado con más rapidez, pues yo lo quería traer precisamente, lo podría haber hecho, como otras cosas, pero uno no siempre está listo para tomar decisiones que en el momento puedan ser las más oportunas. Sí, lo podía haber hecho, pero ya una vez conocido, una vez que todo el mundo lo sabía, pues entonces dije vamos a esperar al Pleno y que en éste se tome la decisión.

Por ello, el otro día cuando se trajo aquí el tema del control que Vd. trajo, sobre inspección, hay que tener mucho cuidado y eso se manifestó aquí por el Sr. Pérez Lara, hay que tener mucho cuidado con los controles que se ponen, porque algunos pueden menoscabar la libertad, que yo creo que es lo más sagrado que se tiene, después de la vida claro está. En ese sentido, como veo que todos los Grupos



apoyan la propuesta que yo había hecho al principio sobre la creación de esa Comisión de Investigación, y que, mire Vd. Sr. Sanz, cuando se forman las Comisiones, lógicamente el Presidente de la misma tiene una responsabilidad, quizás el que más, pero el resto que forman la Comisión también la tienen, entonces en ese caso es responsabilidad no sólo de los que estamos en el Gobierno y de los que tenemos la Presidencia, sino del resto de los que la componen para exigir que esto se ponga en marcha y funcione, eso es lo que yo creo que se debería hacer en todas y cada una de las Comisiones, que en las nuestra se exigen muchas cosas y se llevan a la práctica, en ese sentido si esta Comisión se forma, y yo entiendo que todos deben estar representados en ella para que luego no digan que no se han enterado de lo que se trata, y que cuando lleguemos a las conclusiones que lleguemos, que creo que no pueden ser satisfactorias para todos, por lo menos que nos quede la conciencia tranquila de ver los hechos tal y como se han producido y también que sea para vuestra tranquilidad.

En el momento en que abrí esta investigación, el Sr. Secretario General que fué el primero que se enteró y el Sr. Inteventor porque se lo comuniqué el mismo día y se abrió un expediente con el fin de que esto tuviera la custodia suficiente para que nadie lo manipulara, ya ven Vds. que la inspección se hace el día 15 y yo presento la denuncia el día 22 porque yo pensaba hacer la inspección en las otras dependencias municipales como la Policía Local y el Patronato, pero como aquello se demoraba un poco, ese fué el motivo de que yo presentara la denuncia un día antes, precisamente, de que se hiciera la inspección en las otras dos instituciones que, afortunadamente, dieron negativas; allí parece que no hubo ningún tipo de manipulación y por lo tanto pueden estar tranquilos.

Lógicamente no se puede comprobar desde cuando se hizo, si es que se hizo, este tipo de escuchas, porque yo les consulté, cuando vinieron, a la Policía y me dijeron que era muy difícil comprobar cuando se empalmaron los cables y cuando se cortaron. Se podía haber hecho desde que se instaló la centralita, es más, se podían haber hecho esos y otros más, lo que ocurre es que entonces estaban estos, anteriormente podían estar otros. Lo que si está claro es que quien lo hizo, lo hizo contra, no a favor de los socialistas, y sobre todo de este



Alcalde, eso si está claro. La intención política no la sé.

En ese sentido, me gustaría a mi principalmente y creo que a todos, que si se pudiera se esclareciera lo antes posible, aunque ya digo: es muy difícil, pero nosotros podemos transmitir la tranquilidad al ciudadano de que no se vá a permitir en este Ayuntamiento que, en el futuro, se puedan usar prácticas de esta índole y que cada vez que tomemos o se tomen decisiones de establecer cualquier tipo de controles, sean de la índole que sean, se tomen las medidas suficientes para que no se menoscabe una cosa, como he dicho, tan sagrada como es la libertad.

El Sr. Iglesias Aguirre dice: Sr. Sacristán me vá a permitir, en principio, decirle que se ha dirigido a mi en unos tonos que no me parecen adecuados, porque la mayoría de las cosas que me ha dicho se las tenía que haber dicho al Sr. Alcalde en todo caso, que es quien en su momento presentó, con el Sr. Guindo, la denuncia. Todo lo que me ha dicho de que está mal llevado el tema o de que si esto se tenía que haber cometido antes o despues, la verdad es que yo no he presentado denuncias, si lo hubiera sabido por supuesto lo hubiera hecho; así que dirijase Vd. a quien lo ha hecho.

Vamos a ir por partes, siempre sacamos a colación el tema de las elecciones, como están ahí las elecciones todo lo que hacemos es electoralista, bueno pues vámonos a casa seis meses antes de las elecciones, porque cualquier posición que plantee la Oposición, está claro, vá a ser electoralista y ya se lo dije en el Pleno anterior, hasta mayo, hasta el último Pleno seguiremos planteando cuestiones que no nos parezcan correctas, y si cree que es electoralista, pues lo siento mucho, lo plantee en el último Pleno que celebremos y seguiré hasta el último que celebremos, esa es nuestra misión como Oposición y eso no creo que sea electoralista, si este Pleno se hubiera celebrado hace tres meses hubieramos dicho lo mismo, y a lo mejor no era electoralista; no tenemos ninguna culpa que se haga un Pleno de embergadura cuando se van a presentar las listas, no tenemos culpa, no lo hemos convocado nosotros. Nosotros, como bien ha dicho el Sr. Alcalde, lo pedimos creo que en octubre, esto no es culpa nuestra.

También le diría al Sr. Pérez Lara que yo no he hablado nada de los señores que tienen acceso a los despachos, yo he dicho quienes yo entiendo que no somos culpables y no porque no tengamos acceso, sino por la lógica de los acontecimientos, los funcionarios y el personal laboral, lógicamente, qué intereses tienen en una cosa de éste tipo, la Oposición, indudablemente, ninguna, y sobre lo del denunciante, como ha dicho el Sr. Sacristán, que si el que denuncia a lo mejor es el que lo ha hecho, es una maniobra que no sé, pero es raro, normalmente el que denuncia se supone que lo denuncia porque está mal, y yo no he dicho en ningún momento quien es culpable, en ningún momento Sr. Sacristán; en mi mente pueden estar determinadas cuestiones, en mi mente, pero en mis palabras no, y sino léase el escrito adecuadamente, las conclusiones, si es que las hay, las debe sacar la justicia, el Sr. Juez en este caso, yo digo quienes pienso que no son culpables, y en ningún caso quienes creo que lo son, esto que lo diga el Sr. Juez, ni tampoco culpo a ningún Partido, efectivamente en eso le doy a Vd. la razón, los Partidos no son culpables de la gente que está en ellos.

Yo he hablado de dos responsabilidades: una moral y otra real, la real para quien lo haya hecho y eso la justicia lo averiguará; la moral por las circunstancias que Vds. han influido en que hubiese en este Ayuntamiento, y eso es una responsabilidad moral de Vds. y esa responsabilidad moral la tiene el Equipo de Gobierno en su conjunto, ni tan siquiera el Partido Socialista, en su conjunto desde el Sr. Alcalde hasta el último de Vds.

Desde luego de lo que ha habido en estos Plenos últimos, no solo con el tema de las escuchas, sino con otras cosas que han ido surgiendo, no hemos sido culpables, tampoco, nosotros, y no se quejen porque no hemos hecho guerras, ni heridas, ni nos hemos recreado con la sangre de Vds. y sólo en los momentos puntuales, como el que hoy nos ocupa y por la gravedad del tema, se sacan a colación, así que tampoco se lleven las manos a la cabeza.

Siento no ser exquisito en mis argumentaciones, lo siento, el PP lo ha sido, pues mire, le ha felicitado Vd. pues yo también le felicito, yo a lo mejor soy más brusco.

Pido dos responsabilidades: una que sí es cierto



que Vds. tienen, moral, por todo lo que ha sucedido en los últimos tiempos, además del tema de las escuchas del que podríamos hablar largo y tendido; y otra por la circunstancia que aquí nos trae y eso serán los Jueces quienes lo digan, lo que también tengo claro es quienes no somos culpables, desde luego nosotros no.

Solamente queda una cuestión, yo estoy de acuerdo, como he dicho antes, en la propuesta, y efectivamente tenemos que estar sobre el tema, pero hay otra cuestión que me preocupa y es que cuando lleguen las elecciones este caso todavía no esté resuelto, lo que si me gustaría es que el Equipo saliente haga un ruego, encarecido a la Corporación entrante, para que haga suyo este problema, porque este no es un problema concretamente de personas, etc., es un problema de todo el pueblo, no sólo de San Sebastián de los Reyes, sino de todo el pueblo español, es un problema de la democracia de este país, de las debilidades de los políticos, y haga ese ruego a la nueva Corporación para que haga suyo este tema y lo lleve hasta su finalidad sean quienes sean los que en ese momento estén gobernando y sean quienes sean los que estén en la Oposición.

El Sr. Presidente manifiesta que cuando él ha convocado este Pleno ha consultado a todos los Portavoces, a todos, antes de celebrar el Pleno, que ha sido una idea de todos y del Alcalde, antes de que saliera el Orden del Día a la calle he consultado a todos los Portavoces y casi todos, no todos, han dado el consentimiento para que lo convocara; solamente quería expresar esto.

El Sr. Arroyo Martín dice que está de acuerdo con el Sr. Sacristán, compañero de Grupo, en que si hay responsabilidades las tendrá que haber personales no de Partido, porque los Partidos los componen personas y por supuesto el movimiento de las personas no tiene por qué ser responsabilidad del Partido al cual la persona en sí pertenece.

Yo quiero recordar, Sr. Sanz Esteban, que cuando se hizo aquel proyecto que Vd. ha citado al principio, sobre seguridad del edificio, yo no era Concejal de la Policía; yo lo encontré, cuando cogí la responsabilidad y no me acuerdo muy bien si se había retirado ya el plan de seguridad integral del edificio, no lo sé porque ahora mismo no tengo datos.

Pero lo que si puede decir es que, aparte de las escuchas telefónicas, hay temas que quizás se han dejado un poco fuera y es que han habido microfonos ocultos, por ejemplo en mi mesa, cualquiera que pueda ir lo puede ver y pasar la mano por debajo del borde de la mesa, hay rasgos evidentes de que ha habido cables, porque están los clavos todavía y resto de silicona, igual que hay una lámpara de flexo en la cual, un día que yo quise escribir, porque de vez en cuando me dedico a ello, dí la luz y no había, no tenía bombilla y tampoco tenía transformador, luego evidentemente parece ser que se desmontó el transformador para meter un micrófono, con esto no estoy acusando a nadie, nada más pedir que esa Comisión se cree lo más rápidamente posible para que, en este caso, apoye a la justicia que está llevando el caso, y si hay responsabilidades se delimiten inmediatamente, nada más que quería dejar eso claro.

El Sr. Sacristán Peribañez manifiesta que es curioso como están apareciendo datos nuevos, no hay ningún problema evidentemente, estamos dispuestos a analizar o estudiar tambien y depurar responsabilidades en la Comisión, en la justicia y donde sea y como sea y con las personas que sea.

Las manifestaciones que se han hecho aqui, desde luego, tienen un contenido bastante especial, digámoslo así. Además el Sr. Iglesias como no escucha, dice que yo he dicho una cosa que no he dicho, ese es el problema del Sr. Iglesias como siempre, lo siento, en el sentido de lo que Vd. ha expresado con detalle lo que dice Vd. que yo he dicho, no es cierto, yo no he manifestado que el hecho del que denuncia sea culpable, hay que, en principio, aclarar que el hecho de denunciar no significa ni inocencia ni culpabilidad, Vd. ya ha mediado en un sentido, es su habilidad o su carencia, no lo sé, me queda la duda, yo me inclino más por lo último que por lo primero, y desde luego yo antes he hecho una cronología de los hechos, yo he hecho una pregunta aqui, que me gustaría que se contestara algún día, y ¡ojala! se conteste.

Y divagando un poco del tema, que curioso, aparecen unas manipulaciones telefónicas que las pueden hacer, en principio, cualquiera: ciudadanos de este pueblo y de otros pueblos de España, porque el acceso a donde estaban las conexiones, realmente, era libre, no había nada ni nadie que impidiera el



acceso de cualquier persona al lugar, porque a este Ayuntamiento entra cualquier persona, un ciudadano dice que vá a donde sea y no se sabe si vá a ese sitio o a otro, porque no hay un seguimiento de cómo entran las personas, donde ván, con quien hablan o dejan de hablar, que esto como Ayuntamiento e institución pública a lo mejor es bueno, no digo que no, pero lo que si está claro es que las cerraduras que hay allí abajo, que yo todavía no me he acercado ni a un metro de ese armario, aunque yo me imagino donde están porque aparco el coche allí abajo y ya me he enterado donde están, pero vamos tampoco todo el mundo lo sabe. No creo que sea muy difícil de abrir por alguien que tenga verdaderamente interés en manipular, hablemos claro, ahí puede entrar cualquier persona.

Algunos Grupos se autoexcluyen, pues mire Vd. los Socialistas no nos autoexcluimos, queremos que nos autoexcluyan, no queremos decir que somos inocentes, queremos que nos digan que lo somos, es lo mismo que lo que Vd. ha dicho pero al contrario, o muy diferente evidentemente, porque qué curioso los teléfonos intervenidos son del Grupo del Gobierno Socialista y resulta que por lo que aquí se manifiesta pues los culpables de esas intervenciones y nuestras escuchas, somos nosotros mismos, o sea que no hay ningún interés de la Oposición, ni de nadie, en saber qué hablan los Socialistas, porque no tiene ninguna importancia, porque aunque estén gobernando no tiene ninguna importancia lo que digan entre sí, parece ser que es más importante que los Socialistas sean ellos mismos los que se autoescuchen, que curioso; es que les ha venido muy bien el tema de las escuchas o las manipulaciones o el tema de la división del Grupo Socialista para decir: ya está como se llevan tan mal son ellos, y así evitamos unas posibles responsabilidades de algo o alguien que, verdaderamente si pueden tener muchísimos más intereses que los propios socialistas, y así se va planteando, y vuelvo a decir otros por qué y otras preguntas, igual que ayer lo dije, ¿a qué viene todo esto, a que viene?, ¿a que intereses ocultos?, espero que lo aclaren, porque a lo mejor nos vamos a dar cuenta que son intereses egoistas de personas concretas con nombres y apellidos, ¡ojala! podamos demostrarlo, y desde luego los que tienen que hablar de motivación política de este tema pero un montón, hablaremos; todo el mundo tiene derecho a expresarse y hablaremos, vamos a verlo, yo desde aquí anuncio claramente que, posible-

mente, hay facetas oscuras en este tema que no se saben por qué, porque el mantenimiento seguido no es nada lógico desde un principio, y que hay motivaciones políticas y personales, clarísimas, espero que esa Comisión que nosotros vamos a apoyar realmente sea capaz de llegar al fondo de esas cuestiones, y aquí hay una grabación de estas afirmaciones mías y de otras afirmaciones de otras personas, que yo rogaría que se guardara en un lugar muy seguro para que no puedan ser destruidas, porque quizás muchas afirmaciones que aquí se han hecho hoy, puedan servir, incluso, para esa propia Comisión.

El Sr. Sanz Esteban dice que está atónito y triste, sinceramente, por el hecho de estar debatiendo aquí algo que a ninguno nos gustaría, pero después de oír al Sr. Sacristán, desprendo que el culpable está en este banco, triste si y vamos a medir las palabras que Vd. ha dicho, Sr. Sacristán, Vd. ha dicho, en principio, que cualquiera lo puede hacer. Pues eso no es cierto porque para hacer eso hay que entender y yo no entiendo; Vd. ha dicho que lamenta pero que puede ser bueno que se haga un seguimiento de las personas que entran y salen en este Ayuntamiento Vds. se han opuesto a eso; Vd. han dicho que hay intereses ocultos y egoístas de personas concretas y que espera que esto se esclarezca; Vd. ha dicho una serie de cosas que después de lo manifestado por su compañero el Concejal Sr. Arroyo no me cuadra, sinceramente: no me cuadra. El Sr. Arroyo Martín se queja en este Pleno de que había microfones ocultos donde estaba la silicona y los cables, que una lámpara tenía el transformador y había posiblemente un microfono, me parece que estas han sido sus palabras textuales y yo en ese despacho no he estado ni creo que haya sido ocupado por ningún miembro de la Oposición, lo que si voy a recoger de Vd. es la cronología de los hechos, y eso si que es un defecto no haberlo expuesto antes.

Esto se produce cuando hay un cambio de Tenencia de Alcaldía, cuando hay un cambio de despachos, estos hechos se denuncian por el Teniente de Alcalde, Sr. Guindo Hualda cuando se cambia a un nuevo despacho y, posiblemente según los informes de la Policía, hay manipulaciones y cajas de grabaciones, intencionadamente y con malicia, y esto si lo digo claro aunque alabo la labor de la Prensa, se pasa a la Prensa ocultando los hechos políticos a los políticos y se empieza a manipular, Vds. mismos porque Vds. tienen gente en su propio Partido, porque



ese informe no lo pide nadie de la oposición y ese informe no lo recibe nadie de la oposición nada más que Vds. y si pasa a la Prensa directamente sin conocimientos y me parece recordar que el veintitan-tos de noviembre ha dicho el Sr. Sacristán que pide un ejemplar de este informe y no se le entrega, luego ha habido alguien que lo ha traspasado a la Prensa y eso es una responsabilidad legal, porque claro si el chorizo, que vamos a llamarle ya claro, o los chorizos que han hecho esto, porque esto es una delincuencia que es habitual en las calles, y claro esto es un interés individual de personas porque el Partido Socialista, como ente, no tiene ninguna responsabilidad. ¡Oh; si Pablo Iglesias viera como están llevando Vds. esto, seguro que les quitaba el carnet al día siguiente, estoy seguro, pero el pobre hombre bastante hizo con fundar un Partido que Vds. se están encargando de dejar por los suelos y esto es triste, de verdad se lo digo, como políticos y como personas.

El Sr. Pérez Lara dice que rechaza moral y físicamente, su responsabilidad, si Vd. es reponsable de todo lo que pasa en el Gobierno Socialista, qué pasa que ahora no lo es; Vd. dice: no, lo malo del Partido Socialista es del Partido Socialista sólo, no es Vd. responsable moral y además más moral que nadie, porque resulta que, según lo que Vd. dice, a la Comisión de Gobierno se le ha obviado el tema de las escuchas, esas son sus palabras textuales quie-ro recordar. Pues mire Vd. tiene tanta culpabilidad como la del Sr. Alcalde por no llevarla a la Comi-sión de Gobierno y no exigir responsabilidades en el momento que ocurrieron, porque la Oposición pi-dió en su día las responsabilidades y hubo Grupos que pidieron por escrito el tema de este Pleno, y hubo una Comisión en la que se acordó por unanimi-dad posponer este Pleno hasta tanto en cuando sus señorías no tuviesen la Sentencia, ¿fué o no fué asi?, es decir todos los Grupos de la Oposición la pide y Vd. quiero recordar que no asistió, o sea que tiene Vd. la misma responsabilidad que cual-quier miembro del Partido Socialista, responsabili-dad moral tiene Vd. toda la del mundo, porque ni ha exigido y ha votado en contra de unos medios que son necesarios para el funcionamiento, porque si es verdad lo que dice el Sr. Alcalde que el Jefe de la Policía le advirtió de unos microfonos ocultos en no sé que sala, eso es ilegal porque atentan contra la Constitución, y eso alguien lo ha ordenado, por-que si el Jefe de la Policía sabe lo que hay puesto

ahí es porque alguien se lo ha dicho a él, es decir estamos intentando llevar a un Pleno, vuelvo a decir, la guinda de un buen desgobierno, en el cual nadie entra en las medidas de protección, si hay telefonos para que la Comisión lo estudie lo haré encantado, pero no vengamos a descargar aquí adrenalina contra la Oposición porque no es el sistema que se debe plantear y por supuesto, vuelvo a repetir, que los hechos malos y ocultos políticos que el Sr. Sacristán ha dicho, y que él presume o presumo yo de quien es la gente que los tienen, pues habrá que empezar por ahí, pero no lo vayamos a dejar para la Comisión y para dentro de cinco meses, porque aquí todo se deja, marquemos una fecha en Pleno, que estamos aquí todos, y empecemos a trabajar mañana mismo, no empecemos a crear Comisiones que luego sirven para chismorreos y sobre la del P.E.R.I. del día 24, que no estuve, este Concejal la ha pedido varias veces y se me ha dicho que era conveniente no constituir la porque podríamos otra vez descolocar los temas, esto se me ha dicho, y no lo oculto, se me ha dicho, y el Sr. Alcalde me dijo de unos Sres. que estaban detenidos por presuntos alteradores del orden público y se me dijo no es conveniente que empiece a jorobar por ahí, se me ha dicho. Puede ser que yo también tenga responsabilidad, pero miré en ese espejo y cuando estén solos se preguntan Vds. mismo, a ver quien tiene más responsabilidad si la Oposición o el Equipo de Gobierno y empecemos a hablar.

Por lo tanto, para terminar, Sr. Alcalde, me gustaría, que a parte de lo que Vd. ha dicho que estamos todos de acuerdo, porque esto es como ser Santa Teresa de Calcuta más o menos, fijar las fechas en Pleno y constituir la Comisión en Pleno para que luego no divaguemos en que no podemos, etc. fijemos fechas y personas que vayan a componer esta Comisión y, además, con acuerdo de todos los presentes de que si son llamados por esta Comisión a pedirles explicación de algunos hechos oscuros, que asista porque esta Comisión no es vinculante, porque no es una forma de gobernar, pero sí les pido también aprobación de que todos los miembros de esta Corporación estén a disposición de esta Comisión, porque una cosa es crearla y otra es escatimar medios para esclarecer estos hechos. Creo que este es un compromiso de todas las personas aquí presentes y pido al Sr. Alcalde que una vez finalizado el debate pase a votación las dos propuestas que acabo de hacer.



El Sr. Pérez Lara manifiesta que le parece que habría que tener cuidado porque estamos hablando de un tema que era monográfico y resulta que por un Concejal se saca otro problema y no menos grave del que debería también, si es así, abrirse igualmente una investigación y no se ha hecho.

Si se dice que había micrófonos, a mi esto me preocupa muchísimo que aquí se salga diciendo que ha habido micrófonos, si eso es así habrá que abrir una investigación y atájese cuanto antes y no se espere ahora para decirlo, esto es gravísimo, es tan grave o más que lo que estamos debatiendo. Hay que tener un poco de medida en estas cosas porque sino podemos acabar, no sé cómo.

Yo recomendaría, por lo menos yo lo voy a hacer, tener prudencia en hacer inculpaciones indirectas, juicios de valoraciones, por lo que aquí se ha dicho de que debemos salvaguardar, porque todos somos partidarios de la democracia, que es la presunción de inocencia de todo el mundo.

El Sr. Sanz Esteban tiene una rara habilidad para meter a todos en la coctelera. Yo no me hago responsable moral y no quiere decir que sea o no, porque yo no he inculcado a nadie, yo me hago corresponsable de toda la actuación de Gobierno y creo que Vd., como todos los miembros de la Corporación, tiene pruebas evidentes de que me he hecho, y he recibido sus críticas por lo mismo, por quizás hacerme demasiado corresponsal, de lo cual no me arrepiento. Yo me hago corresponsable de toda la acción de Gobierno, pero al decir que no admitía la acusación de responsabilidad moral, no estaba tratando de decir que el PSOE lo fuera porque yo no hago juicios de intenciones de nadie, yo estoy convencido de la inocencia de todo el mundo y hay que demostrar lo contrario, pero este es un principio que hay que respetar, y aquí se está transmitiendo, según se está pasando la pelota, si el responsable está en ese banco o está en este o hay algunos que no lo son por no sé qué razones y eso es absolutamente gratuito.

El Sr. Pérez Lara continua diciendo: Sr. Sanz Esteban Vd. sabe que yo no he votado en contra de medidas, las propuse: una chapita, una pegatina, carnet de identidad, lo que estuve en contra de su propuesta es en lo de Guardas Jurados armados en la puerta del Ayuntamiento, de esto si estuve en con-

tra y lo estaré siempre, expuse las razones del por qué y no las voy a repetir aquí, pero no de una medida de control que yo mismo propuse, pero en lo de Guardas Jurado con una pistola o una cachiporra ahí en el hall del Ayuntamiento, estuve en contra y estaré siempre que se proponga, pero no de medidas de control, como tampoco estoy o estuve de acuerdo, con lo que aquí se ha manifestado por el Sr. Alcalde, de que se suprimiera la única medida de control, si aquella medida de control era mala se podía haber modificado pero haber mantenido la única medida de control que teníamos, yo no estoy de acuerdo en que se anulara, entonces rechazo también esa afirmación.

Y entiendo que si alguien tiene alguna otra cuestión que sea anormal o irregular creo que habría que decirlo. Yo no puedo decirle a la Policía que soy responsable de algo, creo que son afirmaciones gratuitas, ¿quién vá a prever esto?; que no se han tomado medidas suficientes, de acuerdo, de eso me hago corresponsable pero, insisto, yo estoy de acuerdo con ellas.

El Sr. Guindo Hualda manifiesta que después de lo que está escuchando, no sé, parece que hay un interés y también parece que están todos muy seguros de que no se vá a encontrar al culpable o culpables, yo, desde luego, personalmente voy a hacer todo lo posible porque sí.

Lo que si me preocupa es qué fines perseguían y qué es lo que trataban de hacer, eso si me preocupa de verdad, y en eso no hemos entrado, pero ya entraremos, qué fines querían al escuchar las llamadas telefónicas de algunas personas que trabajan en este Ayuntamiento, políticos y no políticos, no olvidemos ese detalle.

Aquí se entra en cuestiones de fondo pero parece que se obvia el fondo de la cuestión, lo que es la gravedad del hecho, yo no sé si he actuado bien o mal, mire Vd. Sr. Sanz Esteban, es la primera vez, y espero y confío que sea la última, que a mi me ocurre una cuestión como esta. Por lo tanto, habré cometido muchos errores no lo sé, creo que lo primero era denunciarlo, por supuesto al Sr. Alcalde como Presidente de la Corporación. Pero me parece que queremos juzgar el cómo se ha hecho, oviando el fondo de la cuestión, qué intereses ocultos, como bien se decía aquí, y egoistas de personas han lle-



vado a hacer eso, han llegado a menoscabar la libertad más primordial del individuo y eso si me preocupa, eso es lo que me tuvo bastantes días turbado buscando, o tratando de buscar, que es lo que pretendían escuchándome mis llamadas de gestión y personales, eso si me preocupa, y aquí entramos en cuestiones de fondo, por supuesto lo vá a decir el Sr. Juez, quien y de qué manera, ¡ojala! lo pueda decir pero por el bien de este pueblo y este país, porque desde luego como estas cuestiones se queden en el aire, no sé, nos vá a quedar a todos la duda.

Yo, desde luego, no me hago responsable moralmente de nada y personalmente tampoco, que he actuado mal, pues a lo mejor, y Vd. me podría haber asesorado mejor, que entiende, entiende como llevar estos temas, mire Vd. yo no entiendo, tampoco todo el mundo puede entrar en todas las partes de este edificio, es que ha habido bastantes manipulaciones, mire Vd., y no todo el mundo puede entrar, al garaje si, pero mire Vd. ahí entran bastantes personas se vé, se observa quien puede entrar o salir porque, me imagino, que habrá sido un seguimiento diario, se vé se observa si es que alguien manipulaba, yo eso lo desconocía y creo que puse en conocimiento la sospecha mía, personal, que, lógicamente, quise aclarar, porque no estaba convencido, porque también personalmente aquí ocurrían unos hechos muy preciados y es que ciertas cosas que yo hablaba, pues mire Vd. me las contaban despues, pero cuando uno pierde ya la confianza de hablar con la gente.

Lo que si me gustaría que esa Comisión ahora y siempre, entre en el fondo de los hechos, en el fondo, responsables, creo que todos y también creo que ninguno, responsables materiales eso es lo que, entre todos, tenemos que buscar y no decir es muy difícil de encontrar.

Y la cronología de los hechos, mirelo Vd. bien, quien ha incidido para que eso se mueva y para que se aclare, aquí hay cuestiones que desconocíamos todos, algunas las conocíamos, otras no, algunas nos la callamos. Cada uno que se mire para adentro, y sabremos si actuas bien en pos de la libertad del individuo, sea quien sea el color, tamaño o religión, o estamos actuando en un punto de esclarecimiento ocultamente político.

El Sr. Sacristán Peribañez quiere aclarar que,

efectivamente, hay dos culpables: el que lo lleva a cabo como culpable material y el inductor de que eso se haga, eso de no saber como se hacen esas posibles manipulaciones no exime a nadie en la posible culpabilidad, porque si él lo ordena ya se buscará a alguien que lo haya hecho. También, como aquí puede pasar de todo, puede ser que alguien lo haya hecho intencionadamente para que luego se crea que verdaderamente ha existido, porque lo que si está claro es que vá a haber que entrar muy en el fondo de esta cuestión.

Es una manipulación muy rara no se entiende donde estaba el sitio preciso donde se escuchaba, o sea, si es que se escuchaba es muy raro, hay algo que no cuadra, cómo se hacía luego la vibración de eso ¿donde?, yo en el informe, que sí lo he leído, no lo entiendo y ahí tendría que desmadejar el ovillo si no se podía, ¿por qué estaba?, a lo mejor es que estaba incompleto y se iba a completar, quizás, puede ser.

Yo entiendo que esto va a ser muy difícil, ¡ojala! se pueda saber quien ha sido el autor y el inductor, si lo hay, o los autores o inductores, ¡ojala!. Lo que si creo es que se debe crear la Comisión, y dígame lo que se vá a investigar no sea que ahora también se quiera investigar nuestras vidas privadas y yo creo que ese no es el tema, creemos una Comisión con este objetivo, que estudie y analice y eso sí, en el pacto se haga, llame a quien llame, yo no tengo ningún problema, no sé si formaré o no parte de la Comisión, y lo tengo muy claro si me llaman iré y no tengo problema en contestar aquello que entienda y deba contestar lo que crea que no es el motivo no lo contestaré, porque tengo mi propia libertad para contestar o no, pero bueno una vez que se cree la Comisión, se diga cuantas personas la ván a formar, creo que tiene que haber, lógicamente, una representación proporcional también de la composición que, hasta ahora, tiene la Corporación, debe de ser así.

El Sr. Gómez del Castillo dice al Sr. Presidente que reconduzca el debate, porque estamos influenciados por los telefilmes americanos y por la forma de exponer los hechos parece esto un juicio, y esto no es un juicio, aquí venimos todos a ver quien es el más democrata, nadie vá a decir que ha sido él, entonces lo que yo pido es que se reconduzca el debate, nombrar la Comisión y ver qué sale de ella,



porque creo que ya no es el momento de hacer ^(Madrid) más escenas, eso se demuestran con los hechos y no hablando.

El Sr. Matías Sánchez quiere hacer unas reflexiones para terminar y cree, y ha quedado patente, que han habido unos hechos y están asumidos por todos, por los informes técnicos y porque nosotros mismos nos hemos percatado de ellos.

Se ha dejado una pregunta en el aire de qué quien ha podido ser, yo también quería hacerla al respecto, porque lo que no cabe duda es que tanto ese banco como este podíamos haber sido, porque teníamos acceso a la central telefónica, lo que hay que dejar claro es que ni ese banco ni este teníamos acceso a los despachos donde también se manifestaba que había manipulación de los aparatos, entonces yo quiero dejar en el ambiente por lo menos algún indicio de defensa hacia una determinada parte del hemisiciclo.

Me gustaría que al final se consolidara este acto con, de alguna manera, aclaración de los autores del hecho, vá a ser muy difícil por muchas Comisiones que creemos. Esta Comisión, entiendo, que va a ser poco operativa y mucho menos en los tiempos que nos encontramos, si hay que crearla, créese, y participaremos pero, por supuesto, quiero dejar claro que no va a ser operativa y que se vá a perder en el anonimato.

El Sr. Sacristán Peribañez quiere puntualizar y es que él no está exculpando ni a la política, ni a nadie, lo que digo que la presunción de inocencia de todos los miembros de esta Corporación me parece que está por demás y de los funcionarios y de todo el mundo, o sea, no es un problema de la Oposición es que se ha entendido así.

Mire Vd. cuando se contrata a alguien o alguien hacer una cosa de esas, manipula la cerradura de abajo, la de los despachos y la de lo que sea, estamos pensando que lo ha hecho alguien que tiene conocimiento, lo tiene para todo, luego entonces a mi no me vale eso tampoco. Realmente lo que si yo entiendo, es que aquí quede muy claro, y yo no lo he manifestado en ningún momento, otros si lo han negado, es que ningún miembro de la Corporación ha hecho ninguna actuación de este tipo, que lo haya mandado hacer algún miembro de la Corporación o de

0012313

otros Grupos o de otros signos o de lo que sea, eso quedará por demostrar, lo que pido es que una vez se cree la Comisión vamos a ver si arroja alguna luz a lo que todos queremos.

Ultimado el debate, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad constituir una Comisión Especial Investigadora que instruya inmediatamente expediente administrativo al objeto de esclarecer los hechos y en su día, si hubiera lugar, depurar las responsabilidades administrativas o políticas que pudieran existir.

Dicha Comisión estará integrada, conforme a lo dispuesto en el Art. 125 del R.O.F. por:

- Presidente: El Sr. Alcalde.
- Vocales: 6 representantes del Grupo del PSOE.
 - 1 representante del Grupo del CDS.
 - 1 representante del Grupo del PP.
 - 1 representante del Grupo de IU.
 - 1 representante del Grupo Mixto.
 - 1 representante del PTE.

La adscripción concreta a la referida Comisión de los miembros que deban formar parte de ella en representación de cada Grupo, se realizará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Sr. Alcalde.

Asimismo se acuerda que la primera sesión que la Comisión celebre, lo sea el próximo miércoles día 6 de marzo, a las hora que el Sr. Presidente determine en la convocatoria.

Con lo cual y no habiendo pendientes otros asuntos de que tratar, y siendo las 15,25 horas del día indicado, el Sr. Alcalde Presidente declara levantada la sesión, extendiéndose la presente acta de la que como Secretario General doy fé.

EL ALCALDE,



DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 1.991, se ha transcrito en diecisiete folios de la Clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, - números 0012297 al 0012313.

San Sebastián de los Reyes, 18 de abril de 1.991.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes